## MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICIO Patentes Municipales



REF.: Incluye en Rol que señala

DT:027 MSOP/miyo 26062014 LITUECHE, 0 1 JUL 2014

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO Nº 0 0 1 5 2 11

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;.

## **VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N° 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2014, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
256	76.183.874-1	INMOBILIARIA PERSEVERANCIA S.A.	Explotación de Bosques

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto de fecha 1215 de 19 de junio del 2013.

**Incorpórese** el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

cretaim. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretaria Municipal

CALDE SOMENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

